

Pautas de la categoría de arte | Fotografía

La **FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. El fotógrafo (el estudiante que presenta la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

Las formas de fotografía aceptadas incluyen: una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Imágenes originales en blanco y negro o color.

Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen: obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos, collages o conjuntos de fotografías, películas originales (negativos o transparencias) y piezas multidimensionales.

Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante utiliza su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. **Debe considerarse el uso de objetos, luces y locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema.**

Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Los participantes deben usar el campo "Información adicional" para *compartir una descripción breve de las herramientas y métodos utilizados* en el proceso creativo, incluidos los elementos generativos.

Derechos de autor: Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No está aceptado el uso de material protegido por derechos de autor, incluidos los personajes de caricaturas, el material descargado de internet, las fotografías, las imágenes de banco de imágenes, con la excepción de:

- Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y/o solo una parte del conjunto. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

Requisitos para la presentación de las obras

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- Imágenes impresas: entre 3x5 y 8x10 pulgadas. Imágenes digitales: como mínimo 640x960 píxeles y 300 dpi de resolución.
- Las impresiones montadas no deben superar las 11x14 pulgadas, incluido el paspartú. No se aceptan fotografías enmarcadas.
- Los formatos de archivo aceptados son: JPEG, JPG, PNG.
- Incluir cualquier información del estudiante *en el reverso de la obra*.
- Presentar la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de la PTA.

Todos los participantes deben cumplir el reglamento oficial de participación.